

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

- El 06 de Julio se realiza la compra de materiales de construcción y no se realiza el descuento de la retención por lo que dicho valor, \$10.80, se registra como un anticipo.
- El 10 de Julio se realiza la compra de materiales de construcción y no se realiza el descuento de la retención por lo que dicho valor, \$6.57, se registra como un anticipo.
- El 17 de Julio se cancela la factura No.3849 del 30 de junio; se realiza el pago total sin descontar el valor de la retención por lo que dicho valor de \$0.58 se registra como anticipo.